



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 15

ACTA Nº 15

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por el Vicedecano de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas y cinco minutos del día miércoles veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, presidido por Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE, con la asistencia de los Consejeros y las Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	Ausente con aviso
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	Ausente con aviso
Lic. Sebastián ANTUÑA	Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ	Ausente con aviso
Lic. Rosana María NAGEL	Ausente con aviso
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Srta. Ariadna ARANDA	Ausente con aviso
Srta. Sofía Milagros PONTONI	
Sr. Federico BELEN	
Srta. Marianela DEN DAUW	Ausente con aviso
Srta. Sofía Aimé DUARTE	
Téc. Federico Nicolás MORAN	

-----Luego de registrar la asistencia y con quorum reglamentario se da comienzo a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. El Vicedecano abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal YouTube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros y las Consejeras así como el pedido de la palabra, que se realizará a través del chat. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 14 de la décima cuarta sesión ordinaria del año 2021, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte REC-1081749-21: Resolución CS Nº 270, de fecha 14 de octubre de 2021, por la que se establecen las pautas referidas a los calendarios de las Unidades Académicas, a las cuales deberán adecuarse las mismas al momento de su aprobación. Tomado conocimiento.



Expte. FBCB-1074826-21: Resolución CS N° 273, de fecha 14 de octubre de 2021, por la que se crea un cargo de Profesor Asociado - Dedicación Semiexclusiva en la planta de personal docente de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1084733-21: Decanato eleva solicitud de autorización para convocar a sesión especial del Consejo Directivo con los nuevos Consejeros electos representantes de los diferentes Claustros de la FBCB y ESS, cuyo único punto del Orden del Día será la elección de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas por el período 2022-2026. La sesión se desarrollará el día jueves 4 de noviembre de 2021, a las 17:00 hs., en el Aula Magna "Malvinas Argentinas" de esta Facultad. Sometido a consideración, resulta Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1074482-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Bioq. María Alejandra MORALES. El Consejero GONZALEZ solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 4 a 6. Las consejeras MENDEZ y D'ALESSANDRO apoyan la moción.

Expte. FBCB-1077114-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Maestría en Salud Ambiental de la Bioq. Cecilia Cristina BOTTO.

Expte. FBCB-1072751-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Maestría en Salud Ambiental de la Ing. María Luciana MANELLI. Se reservan los asuntos 4 a 6 para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1076310-21: Liliana Carina SANCHEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 7 y 8.

Apoyada la moción.

Expte. FBCB-1067632-21: César Daniel POLIDORO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional. Se reservan los asuntos 7 y 8 para su tratamiento sobre tablas.-----

-----Se pasa al tratamiento del punto 3 Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. FBCB-1075696-21: Junta Electoral designada por Resolución CD N° 879/21, eleva lo actuado en las elecciones de Consejeros ante el Consejo Directivo representantes del Claustro de Graduados de la FBCB y ESS y el resultado del escrutinio realizado el día 21 de octubre de 2021.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar lo actuado por la Junta Electoral. Se proclaman Consejeros representantes del Claustro de Graduados por el período 2022-2023, en carácter de titulares al Bioq. Sergio Daniel GONZÁLEZ, Téc. Jaquelina Vanesa TREVISÁN, Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ y Bioq. Cristhian Alberto BROGUET. Suplentes: Lic. Ayelén Nair URBINE, Lic. Claudio Marcelo SIBOLDI LAGGER, Lic. Magdalena MARTÍNEZ y Lic. Noelia Sofía ARTERO. El Consejero GONZÁLEZ solicita la palabra para expresar lo siguiente: "quisiera agradecer y destacar el esfuerzo de los egresados que han ido a votar a la facultad y a cada uno que ha tomado su camino de volver a la facultad para algunas elecciones, les importa la presencia de los egresados y la continuidad de los alumnos de la facultad. También a todos los que han votado por correo por la predisposición para hacerlo, porque se han comprometido a hacerlo y lo han hecho en una cantidad destacable. Agradecer además por la elección, doy gracias a todos los que han apoyado y que permitan que sigamos en el consejo apoyando a esta gestión. Muchísimas gracias." Sometido a consideración el asunto, resulta aprobado por mayoría con la abstención del Consejero GONZALEZ.

Expte. FBCB-1075694-21: Junta Electoral designada por Resolución CD N° 880/21, eleva lo actuado en las elecciones de Consejeros ante el Consejo Directivo representantes del Claustro Estudiantes y el resultado del escrutinio realizado el día 21 de octubre de 2021.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar lo actuado por la Junta



Electoral. Proclamar Consejeros por el Claustro de Estudiantes para el período 2022, en carácter de titulares a Antonella María KROHLING, Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ, Sofía Milagros PONTONI, Matías PLAMERO, Gustavo Josué MONZÓN y Aylén Jaquelina ZAPATA. Suplentes: Josefina Elizabeth LOVATTO, Carla Solange TRABICHET, Lucía MONTINI, Carolina ACOSTA, Nicolás Agustín VEGA y Candelaria MAUTI.

La consejera GARCIA solicita la palabra para expresar: “brevemente yo quería agradecer a los estudiantes y que los consejeros actuales transmitan al resto de sus pares las buenas jornadas que tuvimos las elecciones estudiantiles. Agradezco a los estudiantes en el sentido que hemos podido llevar adelante una buena jornada, fueron mil ochocientos alumnos los que se hicieron presentes en nuestra unidad académica. Dada la situación en la que estamos y la distancia en la que están la mayoría de los estudiantes de nuestra ciudad, pensamos que iba a ser mucho menos la asistencia a votar; sin embargo, es evidente que los estudiantes están comprometidos e involucrados en lo que significa tener sus representantes en este Cuerpo Directivo, así que por eso precisamente agradezco y a través de los consejeros que están en este momento, felicitar a los que han sido electos. Muchas gracias.” La consejera DUARTE solicita la palabra: “Yo también quiero celebrar y agradecer a todos por la forma en la que se desarrollaron estas elecciones, principalmente quería agradecer también a la junta electoral que durante el proceso de las elecciones, siempre se destacó por su rápida acción para solucionar todos los problemas que fueron surgiendo, permitiendo lo que fue el buen desarrollo de estas jornadas electorales que son tan atípicas y tan diferentes a las que estamos acostumbrados a vivir. Quería agradecerles por la capacidad que tuvieron para garantizar todos los protocolos que fueron necesarios para que estas elecciones se lleven adelante de la manera más adecuada, más correcta y más segura para todos y quería también aprovechar para hacer un breve comentario, un breve aporte en relación a una situación que se estuvo dando que nos parece que podría tenerse en cuenta en un futuro, que está relacionada con lo que es el turno castigo. Esta fue una situación que generó mucha incertidumbre en los estudiantes, debido a que no se sabía si se iba a implementar o no, porque sabemos que en esta situación los estudiantes no necesariamente están en Santa Fe, no siempre pueden asistir para no exponerse a riesgos y creemos que sería importante tener en cuenta esto para el futuro. Fuera de eso celebramos que no se tome esta medida y también queremos agradecer principalmente a los estudiantes, como dijo María Inés, por su alta participación en esta jornada en la que se acercaron casi mil ochocientos estudiantes para votar los representantes al Consejo Directivo. Este año renovamos nuestro compromiso en el consejo para seguir luchando por los derechos de los estudiantes, mejorando día a día lo que es la tarea de la representación y sin duda sabemos que el año 2022 va a ser un año complejo, con muchos desafíos y nuevas oportunidades para poder crecer y para poder mejorar así que nuevamente muchas gracias a todos y les envío mis felicitaciones a todos los consejeros electos”. El Consejero BELÉN se manifiesta a través del chat y expresa lo siguiente: “Quiero reiterar el agradecimiento de mi compañera Sofía a la comunidad estudiantil, a la junta electoral y a la facultad por el correcto desarrollo de estas elecciones, luego de esta etapa tan dura vivida este año y el anterior, no me queda más que celebrar el desarrollo del proceso democrático universitario en estas elecciones.” El Consejero VANNAY solicita la palabra para expresar: “Quiero sumarme a las palabras de María Inés y de Sofía, para agradecer a todos los estudiantes que se acercaron a votar, siendo una elección tan importante en el contexto que estamos viviendo, reiterar el agradecimiento y celebrar que este año haya habido elecciones donde también se renovaron todos los claustros. Se aproxima la renovación de autoridades esta facultad y por supuesto también felicitar a todos los nuevos compañeros que se suman a este espacio. Espero que lo hagan con compromiso y con la expectativa de mejorar un poco las cosas, con un nuevo sistema de cursado en el año que viene. Reitero el agradecimiento y celebrar el resultado de estas elecciones”. No habiendo más pedido de palabra, se somete a votación, resultando Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera GARCIA.

Expte. FBCB- 1082482-21: Dra. María Gabriela RIVAS, miembro del comité organizador de la “XVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Cristalografía” y el “IX Taller de la AACr:



Radiación de luz sincrotrón”, solicita el Aval Institucional de la Facultad a dicho evento que se realizará desde el 16 al 26 de noviembre del corriente año de manera virtual y tendrá como sede la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere otorgar al aval solicitado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 4 al 8 son renuncias docentes y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1082233-21: Bioq. René Osvaldo GÜEMES, eleva la renuncia por haber accedido a los beneficios jubilatorios, a partir del 1º de noviembre de 2021, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva “A” (ordinario), con desempeño de funciones en las asignaturas “Química General” y “Química Inorgánica” de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por el Bioq. René Osvaldo GÜEMES, en el cargo y funciones mencionados.

Expte. FBCB- 1081171-21: Dra. Diana María MULLER, eleva la renuncia por haber accedido a los beneficios jubilatorios, a partir del 1º de octubre de 2021, en los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva “A” (ordinario), con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad y Profesora Adjunta dedicación Exclusiva “A” (interino), con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Dra. Diana María MULLER en los cargos y funciones mencionados.

Expte. FBCB-1081895-21: C.P.N. Mario Andrés RIZZI, eleva la renuncia a partir del 1º de enero de 2022, en el cargo de Profesor Asociado dedicación Semiexclusiva (ordinario) con desempeño de funciones en la Cátedra “Gestión de la Calidad en Salud” de la Licenciatura en Administración de Salud de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Mario Andrés RIZZI en el cargo y funciones mencionados.

Expte. FBCB-1083526-21: Bioq. Azucena Margarita MONDINO eleva la renuncia a partir del 31 de octubre de 2021, por haber accedido a los beneficios jubilatorios, en los cargos de Ayudante de Cátedra, dedicación Semiexclusiva (ordinario) y Jefa de Trabajos Prácticos dedicación simple (ordinario) con desempeño de funciones en la Cátedra de Química inorgánica y Química General, respectivamente.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Bioq. Azucena Margarita MONDINO en los cargos y funciones mencionados.

Expte. CUG-1079356-21: Lic. Maricel Guadalupe RIVAS, eleva la renuncia a partir del 17 de agosto de 2021, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en la asignatura “Introducción a la Investigación en Enfermería” y como Tutora de “Prácticas Integradas” de la carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en el Centro Universitario de Gálvez.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Lic. Maricel Guadalupe RIVAS en el cargo y funciones mencionados.

Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad, los asuntos 4 al 8. Se agradece especialmente a estos cuatro docentes, por su dedicación y trabajo en esta Facultad.

Expte. FBCB-1081285-21: Lic. Julieta CAPELETTI, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudios, en su cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en las asignaturas “Contaminación Ambiental” y “Contaminación del Suelo” de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental, a partir del 1º de abril de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 10 a 13 se tratan en bloque por estar relacionados a propuestas de Tribunales Evaluadores de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional:



Expte. FBCB-1082959-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración la propuesta de Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Carla HOFFSCHLAG, María Belén PIGHINI y María Eugenia ZAPATA RICLE, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar a los integrantes del Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas mencionadas.

Expte. FBCB-1082962-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración la propuesta de Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Brenda Mariel BONDAZ, Lucía Inés DOMINGUEZ BAIS y María Belén ZÁRATE, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar a los integrantes del Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas mencionadas.

Expte. FBCB-1082963-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración la propuesta de Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Camila GROSS, Agustina HURT y Amorina Guadalupe SOSA, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar a los integrantes del Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas mencionadas.

Expte. FBCB-1083013-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración la propuesta de Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Ariana ARAGÓN DIAZ, María Julieta BAEZ y Cynthia Ailén BORDET, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar a los integrantes del Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas mencionadas. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1082611-21: Secretaría de Ciencia y Técnica solicita el aval para el Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados (PIRHCa) de la Universidad Nacional del Litoral, proponiendo la designación del Dr. Matías CAPELLA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere otorgar el aval de esta Casa de Estudios, a la incorporación del Dr. Matías CAPELLA al Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados (PIRHCa) de la Universidad Nacional del Litoral. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 15 al 17 son títulos de posgrado y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-0969258-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado mediante Resolución C.D. N° 305/19, que intervino en la defensa de Tesis "Integrando filogenia y biogeografía para comprender la evolución de las ecorregiones de sabanas de América del Sur: las serpientes del género *Lygophis* (Dipsadidae)", desarrollada por la Lic. María Eugenia RODRÍGUEZ para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. María Eugenia RODRÍGUEZ.

Expte. FBCB-1012133-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado mediante Resolución C.D. N° 1158/19, que intervino en la defensa de Tesis "Análisis de la inmunogenicidad de variantes O-glicosiladas del Interferón alfa 2b y desarrollo de versiones con inmunogenicidad reducida", desarrollada por la Lic. Sofía Inés GIORGETTI para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Sofía Inés GIORGETTI.



Expte. FBCB-1047845-20: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 488/20, que intervino en la defensa oral de la Tesis "Evaluación de daño oxidativo y genotóxico y su relación con variables nutricionales en poblaciones expuestas a Arsénico en agua de bebida de la zona centro-norte de la provincia de Santa Fe, Argentina" desarrollada por la Bioq. Ana María QUIROGA, para acceder al título de Magíster en Salud Ambiental.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Magister en Salud Ambiental a la Bioq. Ana María QUIROGA. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad, los asuntos 15 al 17.

Expte. FBCB-1083499-21: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos a los alumnos Juan Manuel BATTAGLIOTTI, Fabricio Alejandro CHIAPPINI, Virginia Natalí MIGUEL y María Florencia PEROTTI, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos a los alumnos mencionados precedentemente, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1070182-21: Lic. María Florencia EURICH, admitida por Resolución CD N° 152/17, solicita la incorporación del Dr. Elie ABRIAL, como Codirector de su Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere designar al Dr. Elie ABRIAL, como Codirector de la alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, Lic. María Florencia EURICH. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 20 al 22 se tratan en bloque por estar relacionados a bajas de alumnos de posgrado:

Expte. FBCB-1083500-21: Secretaría de Posgrado eleva el Acta del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas sugiriendo otorgar la baja a los alumnos Andrea PORCARO, Cristian PAILLET y Ramiro Andrés MANZO que cuentan con los plazos reglamentarios vencidos.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar lo actuado por el Comité Académico y disponer la baja de los alumnos mencionados precedentemente.

Expte. FBCB-0062821-11: Secretaría de Posgrado eleva a consideración el Acta del Comité Académico de la carrera de Maestría en Salud Ambiental, donde se sugiere otorgar la baja a la Bioq. María Fernanda ARGARAÑÁ como alumna de la carrera.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar lo actuado por el Comité Académico y disponer la baja de la alumna Bioq. María Fernanda ARGARAÑÁ.

Expte. FBCB-0077162-11: Secretaría de Posgrado eleva a consideración el Acta del Comité Académico de la carrera de Maestría en Salud Ambiental, donde se sugiere otorgar la baja al Bioq. César Ernesto GUTIÉRREZ como alumno de la carrera.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar lo actuado por el Comité Académico y disponer la baja del alumno César Ernesto GUTIÉRREZ. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad, los asuntos 20 al 22.

Los asuntos 23 al 25 se tratan en bloque por ser acreditaciones de cursos de la carrera de Maestría en Salud Ambiental:

Expte. FBCB-1067389-21: Prof. Anabel Andrea FURÓN, solicita la acreditación de cursos de posgrado realizados como Educación Continuada para la carrera de Maestría en Salud Ambiental.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Prof. Anabel Andrea FURÓN los cursos para el Ciclo de Formación Superior de la carrera de Maestría en Salud Ambiental.



Expte. FBCB-1067692-21: Prof. Daniela Maribel PAZ, solicita la acreditación de cursos de posgrado realizados como Educación Continuada para la carrera de Maestría en Salud Ambiental.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Prof. Daniela Maribel PAZ los cursos para el Ciclo de Formación Superior de la carrera de Maestría en Salud Ambiental.

Expte. FBCB-1058934-21: Bioq. Romina Guadalupe CHIARAVIGLIO solicita la aprobación del Plan de Tesis correspondiente a la carrera de Maestría en Salud Ambiental.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere avalar el Plan de Tesis presentado por la Bioq. Romina Guadalupe CHIARAVIGLIO. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad, los asuntos 23 a 25.

Expte. FBCB-0999229-19: María Sofía VILLALBA, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva el informe final de la actividad en Investigación y Desarrollo realizada en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral – Laboratorio de Enzimología Molecular, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Caracterización *in vitro* de las dos polihidroxialcanoato sintasas codificadas en el genoma de *Halomonas titanicae* KHS3”, bajo la Dirección del Dr. Matías Damián ASECION DIEZ.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe mencionado. Aprobado por mayoría, con la abstención del Consejero IGLESIAS.

Expte. FBCB-1036174-20: Fátima GEAMBEAU eleva su renuncia a la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral – Laboratorio de Enzimología Molecular, sobre el tema “Estudio de beta 1, 3 exo-glucanasas en *Euglena gracilis*. Evaluación de su relevancia en la degradación del paramilón”, bajo la Dirección del Dr. Sergio Adrián GUERRERO y la Asistencia del Lic. Rodrigo Daniel CALLONI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aceptar la renuncia de la alumna Fátima GEAMBEAU. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 28 a 30 son solicitudes de diplomas de acuerdo a la Ordenanza 1/11 y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1079690-21: Pablo Manuel VIRGILIO solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1031379-20 Walter Edgardo STREITEMBERGER solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1063072-21: María Elisabet VERANO solicita diploma de Técnica en Estadísticas de Salud.

En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Aprobados por unanimidad, los asuntos 28 al 30.

-----Se pasa a tratar el punto 4: Asuntos Varios. El Consejero BOERO solicita la palabra: “Gracias señor presidente, es solo agradecer a quienes nos acompañaron en el consejo hasta la fecha, porque seguramente en la renovación va a haber cambios de consejeros y muchos a lo mejor no continúan en este consejo. En especial agradecer el acompañamiento, el esfuerzo y la voluntad que puso el Consejero ROSSIN que no continúa en el consejo, no solamente a nivel de trabajo sino lo personal como docente y como consejero. Felicitarlo también en el día de su cumpleaños y agradecer el acompañamiento en esta actividad que nos ha prestigiado a todos. Espero poder seguir contando el asesoramiento y acompañamiento en este tiempo que se avecina de grandes desafíos para nuestra facultad, para nuestra escuela y que evidentemente siempre han encontrado una respuesta de su parte. También agradecerle al Consejero KRATJE, quien no continuará en el consejo, pero que también ha sido destacado por su trabajo. A estas dos personas especialmente quería agradecer el acompañamiento en el consejo y el trabajo a nivel institucional, porque tanto Sebastián en su carácter de docente y consejero que ha acompañado siempre a la escuela en estos procesos tan especiales y



desafiantes y más en esta pandemia, y a Ricardo que desde el primer día como vicedecano nos acompaña. Quiero destacar y agradecer a todos los otros consejeros por la presencia, la permanencia y el acompañamiento de muchos proyectos que hemos tratado en estos cuatro años y que hemos sabido debatir en democracia y con nuestras diferencias, para que nuestra facultad siempre logre las metas planteadas en el plano institucional, así que a todos los consejeros también agradecerles este trabajo y este acompañamiento en estos tiempos tan complejos y excepcionales que nos tocó vivir en lo institucional. Gracias señor presidente por la palabra y perdón por tomar la iniciativa del agradecimiento, pero me parecía que los acontecimientos que se avecinan a partir de la próxima sesión nos da la oportunidad de dejarlo plasmado en el consejo en acta, yo insisto mucho en lo formal del consejo, porque creo que estas cuestiones debemos formalizarlas y dejarlas en la historia de nuestra facultad, de este trabajo y de este esfuerzo que hemos hecho todos los consejeros en estos años con errores y con aciertos. Los errores por inexperiencia y por aprendizaje y los aciertos porque hemos sabido trabajar como equipo con la mirada puesta en nuestra facultad y en nuestra Universidad Nacional del Litoral, así que a todos los consejeros muchísimas gracias". Continúa el Consejero ROSSIN: "Germán muchísimas gracias por las palabras. La verdad que estoy cerrando un ciclo, hace seis años que tuve la oportunidad de sumarme al consejo de la Facultad, sinceramente ha sido un enorme proceso de aprendizaje y lo que cada uno relataba respecto de lo que fue el proceso eleccionario de este año, da cuenta de un consejo donde se pone el cuerpo a la gestión de este órgano de gobierno y donde toda la comunidad de la facultad hace un esfuerzo para mantener una calidad educativa de excelencia y principalmente en una democracia pura. La verdad que para mí ha sido un enorme orgullo participar y estoy muy agradecido a todos, principalmente a los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con los que he compartido el trabajo durante estos seis años. Me llevo una gran experiencia y obviamente el lugar que me toca como docente y profesor de la Escuela de Sanidad y en cualquier otro lugar, estaré a disposición para lo que lo que entiendan que pueda ser útil. Muchísimas gracias." El consejero GONZALEZ toma la palabra para felicitar a los Consejeros ROSSIN y KRATJE por todo lo que le han aportado al consejo y que quizás más adelante puedan volver. El Vicedecano toma la palabra para expresar el agradecimiento a todos los consejeros actuales y continua: "Para mí fue una enorme satisfacción y orgullo haber podido participar por primera vez en este Consejo Directivo de la facultad. En pocos meses se cumplen treinta años que estamos instalados en Santa Fe y es como si hubiera sido siempre nuestra cuna de todos los años, así que yo estoy realmente muy agradecido a todos ustedes el haber podido compartir estos cuatro años. Muchas gracias."

-----Siendo las 16,00 se pasa a un cuarto intermedio para tratar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas.-----

-----Siendo las 16,10 horas se retoma la sesión.-----

Expte. FBCB-1074482-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Bioq. María Alejandra MORALES. Titulares: Dra. Ana María BISPO de FILIPPIS (Fundación Oswaldo Cruz-Río de Janeiro-Brasil), Dr. José Raúl OUBIÑA (CONICET - UBA) y Dr. Luis Adrián DIAZ (CONICET-UNC). Suplente: Dr. Claudio César PRIETO (CONICET - UNL). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1077114-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Maestría en Salud Ambiental de la Bioq. Cecilia Cristina BOTTO. Titulares: Dra. Laura Beatriz ITURRIAGA (UNSE), Dra. María Cecilia PUPPO (CONICET - UNLP) y Dr. Marcelo César MURGUÍA (CONICET-UNL). Suplente: Dra. Andrea del Luján QUIBERONI (CONICET-UNL). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1072751-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Maestría en Salud Ambiental de la Ing. María Luciana MANELLI. Titulares: Dra. Esperanza ROMERO TABOADA (Investigadora Científica - CSIC), Dra. Paola Solange GONZALEZ (CONICET - UNRC) y Dr.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Adrián Enrique ANDRIULO (INTA - PERGAMINO). Suplente: Dra. Paola Mariela PELTZER (CONICET-UNL). Aprobado por unanimidad.

Solicitudes de diplomas:

Expte. FBCB-1076310-21: Liliana Carina SANCHEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1067632-21: César Daniel POLIDORO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional. Aprobados por unanimidad los dos pedidos de diplomas.

-----Siendo las 16,20 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se procede a fijar la fecha y la hora de la próxima reunión para el miércoles 10 de noviembre, a las 15 horas, dando por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de nueve (9) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.-----

.....
Téc. Adriana Vidachea - Secretaria

.....
Dr. Ricardo Kratje - Presidente